

SESIONES ORDINARIAS
2012

ORDEN DEL DÍA N° 1465

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 28 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Actividad** denominada “Monumento a las víctimas y sobrevivientes de la violencia hacia las mujeres”, a realizarse el 24 de noviembre de 2012 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Linares.** (5.314-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, referido a declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad denominada “Monumento a las víctimas y sobrevivientes de la violencia hacia las mujeres”, a realizarse en el marco del III Encuentro de Artistas y Agrupaciones por la No Violencia hacia las Mujeres, el día 24 de noviembre de 2012 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

*Silvia L. Risko. – Susana del V. Mazzarella.
– Celia I. Arena. – Beatriz G. Mirkin.
– Eduardo P. Amadeo. – María del C.
Bianchi. – Remo G. Carlotto. – María E.
P. Chieno. – Oscar R. Currielén. – Juliana
di Tullio. – Jorge A. Garramuño. – Nancy
S. González. – Stella M. Leverberg. –
María V. Linares. – Carmen R. Nebreda.
– Héctor H. Piemonte. – Horacio
Pietragalla Corti. – Adela R. Segarra. –
María L. Storani.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad denominada “Monumento a las víctimas y sobrevivientes de la violencia hacia las mujeres”, que se realizará en el marco del III Encuentro de Artistas y Agrupaciones por la No Violencia hacia las Mujeres, el día 24 de noviembre de 2012, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

María V. Linares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, referido a declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad denominada “Monumento a las víctimas y sobrevivientes de la violencia hacia las mujeres”, a realizarse en el marco del III Encuentro de Artistas y Agrupaciones por la No Violencia hacia las mujeres, el día 24 de noviembre de 2012 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompaña, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia L. Risko.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 24 de noviembre del presente, se realizará en la ciudad de Bahía Blanca la actividad denominada “Monumento a las víctimas y sobrevivientes de la violencia hacia las mujeres, y en el marco del III En-

cuentro de Artistas y Agrupaciones por la No Violencia hacia las Mujeres.

La actividad consistirá en vestir el monumento central de la plaza Rivadavia de dicha ciudad con telas intervenidas principalmente por mujeres, niñas y niños que han sido víctimas de algún tipo de violencia. Cada persona participará de la actividad interviniendo distintos tipos de telas sean nuevas o usadas, pintando, dibujando, escribiendo, haciendo referencia a la no violencia desde el lado personal y/o social. Estas telas se unirán con obras de otros artistas que ayudarán a unificar la obra, generando así un gran collage que se colocará en el monumento.

Es importante mencionar que el fundamento principal de esta actividad es generar un espacio de expresión, representación personal y colectiva, donde mujeres, niñas y niños puedan hacerse escuchar y visibilizarse funcionando como una cadena de concientizadores directos y todo ello junto con el apoyo de artistas que coordinarán y apoyarán los trabajos.

También participarán de la actividad artistas de la ciudad de Bahía Blanca, artistas nacionales e internacionales quienes presentarán sus obras, como esculturas, pinturas, collage, fotografías, grabados, dibujos, serigrafía, intervenciones. Asimismo, participarán músicos, actores y actrices, poetas, y diferentes agrupaciones e instituciones que presentarán folletos informativos sobre los distintos tipos de violencia.

Como mencionamos anteriormente la actividad se enmarca en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora todos los 25 de noviembre de cada año.

Podemos mencionar como antecedente que, en el año 2011 también en el marco del Día Internacional

contra la Violencia hacia las Mujeres, y en la plaza Rivadavia, mismo lugar donde se realizará el encuentro en esta oportunidad, se realizó una actividad de la que participaron distintos artistas y agrupaciones, con intervenciones, pinturas, estencil, poemas, escritos, cerámica, caravana, entre otros. El lema del encuentro era: “En contra de los asesinatos, de los secuestros, en contra de las violaciones, del acoso sexual en las calles, en las escuelas, en el trabajo, en el mismo hogar, en contra de la trata de mujeres y niños, en contra de las muertes por aborto ilegal, en contra del uso de la violencia de género que se manifiesta en violaciones, torturas, mutilaciones, esclavitud sexual, incesto y abuso sexual de niñas/os y mujeres dentro y fuera de la familia, y en maltrato físico y emocional y acoso sexual, que termina con la muerte de la niña/os o la mujer”.

Es muy importante el rol, la participación y el compromiso de la comunidad en este tipo de actividades y frente a estos temas. No sólo de quienes sufren y padecen esa violencia y esa discriminación, sino de la sociedad toda. Por lo tanto, la inclusión de la sociedad a una actividad como ésta, con la participación de artistas y agrupaciones y de la sociedad toda, es sumamente importante para la concientización y el trabajo de la problemática de la violencia de género. Porque estamos convencidos de que promover la equidad de género ya no es una lucha sólo de las mujeres: la misma implica un cambio en el pensamiento y la acción de la sociedad en su conjunto que requiere, como tal, del compromiso de todas y todos.

Por todas las razones expuestas anteriormente, solicito a los señores diputados y las señoras diputadas la aprobación del presente proyecto de resolución.

María V. Linares.